



HECHOS RELEVANTES
(al 31 de diciembre de 2023)

Con fecha 11 de abril de 2023, el Directorio tomó conocimiento del sensible fallecimiento de su Vicepresidente don Antonio Jabat Alonso (Q.E.P.D.) acontecido el viernes 7 de abril del presente año y acordó, por unanimidad, no designar un nuevo Director en su reemplazo.

Conforme lo indica el inciso 4° del artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, al producirse una vacancia de un director titular, deberá procederse a la renovación total del directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la sociedad.

Dado lo anterior, el Directorio, por unanimidad, acordó cancelar la junta convocada para el 21 de abril del presente, y citó para el día 26 de abril del 2023 a las 10:00 horas a Junta Ordinaria de Accionista, la que incluyó la elección de directorio.

Con fecha 26 de abril de 2023, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2022, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en noviembre de 2022 y pagando un dividendo N° 47 a contar del día 25 de mayo de 2023 de US\$0,0028945 por acción, lo que significa la cifra total de US\$20.000.502,65, equivalente al 54,59% de la utilidad del ejercicio 2022 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se publicará el día 11 de mayo de 2023 en el diario El Líbero.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2023 a los señores KPMG Consultores Auditores SpA.
4. Fueron elegidos miembros del Directorio los señores Francisco Gardeweg Ossa, Max Gardeweg Ossa, José Luis Irrarrázaval Ovalle, Luis Mancilla Pérez, Franco Montalbetti Moltedo, Frank Smet, Radomiro Tomic Errázuriz (Independiente), Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca.
5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2023, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
6. Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
7. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2023, en el diario El Líbero.

Con fecha 16 de mayo de 2023, el Directorio, tomó conocimiento que por mutuo acuerdo entre las partes se puso término al contrato de trabajo del Gerente General. Junto con agradecer la labor desarrollada por el señor Irrarrázaval quien seguirá acompañando al Grupo como director de una filial y desearle éxito en sus proyectos personales, el Directorio acordó, designar interinamente como Gerente, Representante legal, a don Rodrigo Faura Soletic.

En sesión de Directorio celebrada el día 3 de noviembre de 2023, se acordó por unanimidad, el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio, de US\$0,000507 por acción, lo que significa la cifra total de US\$3.503.283,76.- a pagarse a contar del día 23 de noviembre de 2023.

Dicho dividendo se pagará en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se indica a continuación:

- a) Aquellos accionistas que opten por recibir el pago del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América deberán requerirlo expresamente a la compañía, a través de una solicitud enviada al departamento de acciones con no menos de 5 días hábiles de anticipación a la fecha del pago del dividendo, mediante el email accionistas@gen.cl. En dicha solicitud, se deberán indicar los datos bancarios necesarios para proceder con el pago.

Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago del dividendo en dólares en la forma y oportunidad precedentemente señalada han optado por recibirlo en pesos chilenos.

- b) Aquellos accionistas que no hayan optado por recibir el pago en dólares recibirán el dividendo en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es el 17 de noviembre de 2023, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y de acuerdo con la modalidad de pago registrada por el accionista.